



ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, N° 18 de fecha 26 de enero de 2024, las Bases reguladoras de la creación de una **BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO/A EN ADMINISTRACIÓN GENERAL,** de carácter temporal en el Ayuntamiento de Miguel Esteban. (Toledo).

REQUISITOS:

- a) Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitación física o psíquica que limite la capacidad funcional para el ejercicio de las tareas.
- d) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- e) **Estar en posesión del Título universitario oficial de Grado**, sin que exista ninguna limitación en cuanto a titulación o disciplina, o equivalente, o estar en condición de obtenerlo antes de la fecha en que acabe el plazo de presentación de instancias.
- f) No hallarse incurso/a en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente.

DOCUMENTACIÓN:

- a) Fotocopia del DNI/NIE.
- b) Fotocopia de la titulación académica exigida.
- c) Fotocopia del resguardo del pago de la tasa (42 €) en Globalcaja.

PLAZO DE SOLICITUDES: Será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de las Bases en el BOP (26/01/2024), del 29/01/2024 hasta el 09/02/2024, ambos inclusive.

Las Bases podrán consultarse en la sede electrónica <http://miguelesteban.sedelectronica.es> y tablón de anuncios de la Corporación, además página Web www.miguelesteban.es.

Documento firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

